



FONDO DE PENSIONES: Aprobación de cuentas y resultados de la Gestora

El pasado día 25 de Abril se aprobaron las cuentas de nuestro Fondo de Pensiones de Empleo, como es preceptivo por la Ley de Fondos y Planes de Pensiones, que establece que deben de aprobarse en el primer cuatrimestre siguiente al cierre del ejercicio. Nuestra postura ES LA MISMA QUE LOS 3 AÑOS ANTERIORES, **A RECORDAR:**

No aprobar las cuentas del Fondo de Pensiones hasta que el promotor (BBVA) cumpla su compromiso (del año 2007) en la firma del acuerdo de Beneficios Sociales, de “negociar” al alza las aportaciones de los Colectivos de aportación fija de 540,91 €. El BBVA se ha negado, hasta la fecha, a tratar este punto en la Comisión Paritaria prevista para ello. Es más: BBVA sólo ha convocado la citada Comisión dos veces en los últimos años, coincidiendo con dos hechos que no podía evitar, como fueron las integración de los Fondos de Pensiones de empleo de UNNIM y Caixa Cataluña.

Es en esta Comisión Paritaria -órgano de NEGOCIACIÓN de nuestro Fondo de Pensiones- donde, de haber voluntad, se debería abordar entre las partes la DESCONGELACIÓN de una aportación fija desde hace más de 18 años.

Este incumplimiento por parte de BBVA significa rechazar nuestras propuestas y sus consecuencias: Una, **dotar de unas aportaciones “dignas” a la inmensa mayoría de la plantilla y otra evitar la descapitalización del Fondo** por la salida de los compañeros, con cantidades importantes en él, al llegar a su jubilación.

Desde que propusimos, **hace ya 3 ejercicios**, al resto de Sindicatos presentes en la Comisión de Control del Fondo sumarse a esta posición de NO APROBAR las cuentas del mismo y al tener mayoría la Representación Legal de los Trabajadores en este foro, generar al Promotor BBVA un problema ante la Dirección General de Seguros (D.G.S.), NO HEMOS OBTENIDO respuesta positiva, **dilapidándose con ello la posición sindical de mayoría en el Control de un Fondo de toda la plantilla BBVA que supera los 2.500 MM€.**

CGT no sólo NO aprobamos las Cuentas, sino que detallamos nuestras razones en documento anexo al Acta de la Aprobación (con los votos del Promotor y el resto de los Sindicatos), que se registra en la D.G.S.

Un Fondo no puede acabar el ejercicio sin la aprobación de la representación de sus dueños (la plantilla). APROBAR LAS CUENTAS no es sólo ver si $2+2=4$, sino que representa una revisión del funcionamiento de sus órganos (la Comisión Paritaria de nuestro Fondo no aborda los puntos de negociación - Descongelación de los 540,91€), de la política de inversiones e incluso de la suficiencia o no de la transparencia informativa, amén de otras cuestiones administrativas que llevan enquistadas históricamente como, por ejemplo, un documento de especificaciones unificado que facilitase a todos los partícipes y beneficiarios el entendimiento de nuestros derechos y obligaciones dentro de nuestro Fondo de Pensiones.

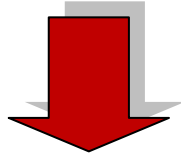
Por esto, no compartimos la posición del resto de Sindicatos, **renunciando a una importantísima herramienta de presión sobre un compromiso incumplido por la Dirección.** Por otro lado, habiendo unanimidad en la posición reivindicativa al respecto, **bueno sería que se replantearan su inacción en este foro, porque la Representación Legal de los Trabajadores en él TENEMOS LA MAYORÍA** (obliga la Ley), ya que es la plantilla la dueña del Fondo. **No ejercerla para presionar nos parece un error.**

Sección Sindical Estatal del BBVA

✉ CÓDIGO VALIJA BBVA 01169 📧 cgtbbva.estatal@cgtbbva.net

www.cgtenantbanco.org

A continuación os informamos, como todos los años, de los resultados de la Gestora y nuestra contribución a los mismos, para beneficio de sus accionistas:



Datos de Gestión de Previsión y Pensiones EGFP S.A. (Gestora de nuestro Fondo) Año 2017:

<u>Beneficio bruto</u>	7.561.400 € (Reducción de un 21,25 % sobre 2016)
<u>Beneficio neto</u>	5.668.400 € (Reducción de un 21,29 % sobre 2016)
<u>Capital Social</u>	7.350.000 € (60 % BBVA, 20 % CC.OO y 20 UGT) Sin cambios
<u>Patrimonio Gestionado</u>	6.790 MM € Incremento de un 0,3 % sobre el 2016. El de nuestro Fondo es de 3104,19 MM, que representa el 45,71 % del total gestionado.
<u>Ingresos por Comisiones</u>	9.928.000 € (Reducción del 21,30 % sobre 2016) 1.856.900 € que corresponden al 18,70 % del total cobrado
<u>Dividendos</u>	BBVA 3.401.000 €, CC.OO. 1.133.700 € y UGT 1.133.700 €
<u>Reservas</u>	Legal 1.470.000 €, Voluntaria 11.818.092. Sin cambios.

Año	Dividendos BBVA	Dividendos CC.OO	Dividendos UGT	Total	Incrementos sobre anterior
2011	1.729.000 €	576.000 €	576.000 €	2.881.000 €	
2012	2.693.000 €	897.000 €	897.000 €	4.487.000 €	55,75%
2013	3.516.000 €	1.172.000 €	1.172.000 €	5.860.000 €	30,56%
2014	4.422.700 €	1.474.200 €	1.474.200 €	7.371.100 €	25,79%
2015	4.552.900 €	1.517.700 €	1.517.700 €	7.588.300 €	2,94%
2016	4.320.700 €	1.440.200 €	1.440.200 €	7.201.100 €	-5,10%
2017	3.401.000 €	1.133.700 €	1.133.700 €	5.668.400 €	-21,29%
TOTALES	24.635.300 €	8.210.800 €	8.210.800 €	41.056.900 €	

Algunos de los datos reflejados se traducen en una **importantísima reducción de los ingresos por Comisiones y por ende de los Beneficios, manteniendo el volumen Gestionado.**

Mayo de 2018

Fondo de Pensiones



Descongelación de aportaciones
¡¡¡YA!!!

Fondo de Pensiones



Descongelación de aportaciones
¡¡¡YA!!!

Fondo de Pensiones



Descongelación de aportaciones
¡¡¡YA!!!

Sección Sindical Estatal del BBVA

✉ CÓDIGO VALIJA BBVA 01169 ✉ cgtbbva.estatal@cgtbbva.net

www.cgtentubanco.org